



NÚMERO DE OFICIO: SEP-1-SE/636/2014

ASUNTO: Atención a observaciones del 1er. Trimestre

"2014, Año de Octavio Paz"

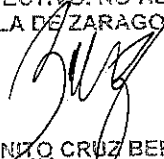
MARCO ANTONIO ABAID KADO
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E

En atención a Oficio No. O.M.-0447 de fecha 1 de julio de 2014, en el que hace referencia a los trabajos para dar cumplimiento al Artículo 73, numeral 1, inciso b) y al numeral 11, incisos e), f) y g), del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno (LGCG), le informo lo siguiente:

- El responsable designado para informar el seguimiento y resolución a las observaciones es el Mtro. Mariano Segundo Gallegos, Director de Recursos Humanos de ésta Secretaría.
- La fecha compromiso para la entrega de la solventación de las observaciones es el día 12 de septiembre del presente año.
- Dentro de las acciones para solventar las observaciones, a cada caso detectado en la revisión, se ha realizado la solicitud de los documentos comprobatorios, a través de la estructura orgánica de esta Secretaría; asimismo se procederá a la corrección y regularización de los casos que así lo requieran.
- Como medida de prevención para evitar futuras incidencias, se reforzarán los controles en el área de validación de trámites, y se mantendrá la capacitación al personal que realiza la revisión de los mismos, a efecto de detectar los posibles casos antes de su procesamiento en el sistema de nóminas.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 13 DE AGOSTO DE 2014.


JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE PUEBLA

C. c. n. Ángel Roberto Cobos Campos, Oficial Mayor - Para su conocimiento - Presente.
Enrique Jesús Rodríguez Chirres, Director General de Administración - Para su conocimiento - Presente.
Mariano Segundo Gallegos, Director de Recursos Humanos - Para su conocimiento - Presente.
Archivo.

MARCO ANTONIO ABAID KADO


OFICIALIA MAYOR
27 AGO 2014

Av. Lic. Justus Rayos Heróles S/N
Col. Nueva Aurora
Puebla, Pue. CP 72100
Teléfono 2-22-16-11
www.sep.puebla.gob.mx

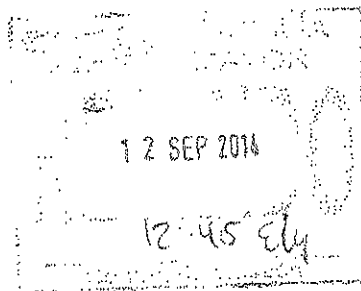
Vol-OM-1941-2014



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

NÚMERO DE OFICIO: SEP-5.2.3-DP/4191/2014
ASUNTO: Atención a observaciones del 1er. Trimestre

"2014, Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"



MARCO ANTONIO ABAID KADO
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Argentina No.28, Oficina 2033, Col. Centro Histórico,
Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. 06020

P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. O.M.-0447 de fecha 1 de julio del presente año, en el que hace referencia a los trabajos para dar cumplimiento al Artículo 73, numeral I, inciso b) y al numeral II, incisos e), f) y g), del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno (LGCG), hago de su conocimiento las siguientes aclaraciones sobre las irregularidades detectadas en la información correspondiente al 1er trimestre de este año:

- ✓ En cuanto a pagos retroactivos mayores a 45 días se aclara que no se realizaron pagos mayores a 45 días por concepto de ingreso o reingreso al servicio, toda vez que los únicos pagos mayores a 45 días realizados, fueron por conceptos de incrementos salariales, por pagos de carrera magisterial o por adeudos de diferencias.
- ✓ Por lo que respecta a pagos al personal que no cuente con el RFC completo, es preciso mencionar que la totalidad de pagos se realiza a trabajadores con RFC completo a 13 posiciones.
- ✓ Con respecto a personal con dos o más plazas, ubicadas en municipios no colindantes, se detectaron un total de 404 trabajadores, se informa que se realizó el requerimiento de la documentación comprobatoria que avale que dichos trabajadores devengan los pagos recibidos, de lo cual se desprende lo siguiente:
 - 274 trabajadores demuestran documentalmente que si devengan las plazas designadas en sus horarios y días correspondientes, toda vez que físicamente es posible desempeñarlas, aunque por sistema se detecten en municipios no colindantes, dado que las plazas de horas están designadas en los centros de trabajo en distintos días de la semana, o bien la distancia en tiempo real entre un centro de trabajo y otro, permite devengar sus plazas u horas al trabajador.

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

NÚMERO DE OFICIO: SEP-5.2.3-DP/4191/2014
ASUNTO: Atención a observaciones del 1er. Trimestre

"2014, Año de Octavio Paz"
"2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla"

- 108 trabajadores que en alguna de sus claves presupuestales tenían registrado en nómina un centro de trabajo distinto al del que corresponde donde desempeñan sus labores, se encuentran ya regularizando su situación administrativa.
- 1 trabajador se detecta y se aclara que se emitió un pago extemporáneo de una plaza a la cual se da de baja con anterioridad.
- Es pertinente mencionar que quedan 21 casos pendientes por recabar la documentación comprobatoria, situación que está en proceso y en cuanto se concluya le informaré la aclaración respectiva.
- Por lo que respecta a 4 trabajadores que superan el número de horas de compatibilidad, se informa que se dio cita a cada uno de ellos en la Dirección de Personal y se comprobó documentalmente que devengan las plazas que ostentan.
- ✓ Por último se informa que no se detectaron casos que superen los ingresos promedio de la categoría más alta, dado que los pagos se realizan en función del tabulador salarial vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



IRISIANO SEGUNDO GALLEGOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

C. c. p.- Jorge Benito Cruz Bermúdez.- Secretario de Educación Pública en el Estado de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente.
Angel Roberto Ceballos Campos.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento.- Presente.
Enrique Jesús Reinoso Dueñas.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.- Archivo.

MSG/rac